

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36706** BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 526/2018. Sección: C2.

NIG: 0801947120188005892.

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso. 27 de junio de 2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. AVANZA CUARZO, S.L., CIF núm. B-65841249 y domicilio en calle Huelva, 5, local 1, 08226- Terrassa.

Barcelona, 29 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180045132-1